

A photograph of a modern, multi-story building with a distinctive geometric facade. The building features large windows and a prominent red logo on the upper part that reads 'JMMB'. The building is set against a clear blue sky. The bottom right corner of the image transitions into a solid red background.

# *Informe Anual de Gobierno Corporativo*

*Período 2019*

## *Vision de Amor JMMB Group*

*Este equipo está claro en que esta organización está fundamentada en amor incondicional y respeto mutuo. Este amor se transmite en las relaciones de trabajo de cada día, en su desempeño, su interacción y es el fundamento en el que reposa dicha organización. El amor es la fuerza motriz que motiva al equipo de JMMB a servir a sus clientes, parte muy especial de esta familia y les brinda oportunidades para que amplíen su potencial, reconociendo su poder y la capacidad de manifestarlo para beneficio de ellos como individuos, de la organización y de la sociedad. En este proceso, se logran los objetivos individuales y organizacionales.*



***“Esta estrategia innovadora representa una manera diferente de ver la vida, donde la igualdad y la equidad son dominantes, por lo que se hace un cambio de paradigma. Siendo esta la filosofía central de JMMB, se hace cada vez más retadora a medida que va creciendo la organización”***



**Contenido**

<i>Vision de Amor JMMB Group</i> .....	2
<b>Contenido</b> .....	3
<i>I. Introducción.</i> .....	5
<i>II. Objetivos de la Sociedad.</i> .....	5
<i>III. Resumen de la Gestión de Gobierno Corporativo del Año 2019</i> .....	5
<i>IV. Principales Reguladores de JMMB SAFI.</i> .....	7
<i>V. Hechos Relevantes Reportados en el 2019.</i> .....	8
<i>VI. Mención del Acta de Asamblea General Ordinaria Anual que Representa el Informe.</i> .....	8
<i>VII. Reglamentos o Normativa de Gobierno Corporativo de JMMB SAFI.</i> .....	9
<i>VIII. Procedimientos de Resolución de Conflictos Internos.</i> .....	9
<i>IX. Política de Transparencia de la Información</i> .....	10
<i>X. Estructura y Cambios de Control de JMMB SAFI.</i> .....	11
<i>XI. Principales Decisiones Adoptadas en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.</i>	23
<i>XII. Información Sobre el Funcionamiento de Las Asambleas.</i> .....	23
<i>XIII. Derechos de los Accionistas.</i> .....	24
<i>XIV. Acuerdos Adoptados con Otras Sociedades en 2019.</i> .....	25
<i>XV. Mecanismos de Supervisión y Control de Riesgos Adoptados.</i> .....	25
<i>XVI. Factores de Riesgo Materiales Previsibles.</i> .....	26
<i>XVII. Remisión de Información Correspondiente al Representante de la Masa de Aportantes.</i>	28
<i>XVIII. Resumen de los Estados Financieros Anuales Auditados de la Sociedad.</i> .....	29
<i>XIX. Comités de Apoyo y Evaluación de los Mismos por el Consejo de Administración.</i> .....	35
<i>XX. Información Relevante Sobre las Empresas Controlantes o Controladas, que tengan Vinculación Económica con la Sociedad.</i> .....	36
<i>XXI. Política Sobre Vinculados.</i> .....	36
<i>XXII. Operaciones Realizadas con Personas Vinculadas y Nivel de Riesgo que Representa, Distinguiendo las Operaciones Realizadas con los Accionistas Mayoritarios, con los Administradores y con Otras Sociedades del Grupo al que Pertenecen.</i> .....	37
<i>XXIII. Grado de Seguimiento a las Disposiciones de Gobierno Corporativo.</i> .....	38
<i>XXIV. Política de Información y Comunicación de la Sociedad para con sus Accionistas, La Superintendencia del Mercado de Valores y Otras Entidades Regulatoras.</i> .....	39

<b>XXV.</b>	<b><i>Mención de la Política y Procedimientos Contra el Lavado de Activos Adoptados Durante el Año.</i></b>	<b>39</b>
<b>XXVI.</b>	<b><i>Breve Resumen del Cumplimiento de las Exigencias Legales. ....</i></b>	<b>40</b>

## *I. Introducción.*

En cumplimiento con las directrices contenidas en la Norma R-CNV-2013-45-MV, la cual establece disposiciones para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (en lo adelante, JMMB SAFI), tiene a bien presentar el Informe Anual de Gobierno Corporativo Correspondiente al periodo fiscal terminado al 31 de diciembre de 2019.

## *II. Objetivos de la Sociedad.*

De conformidad a lo establecido en sus Estatutos Sociales, JMMB SAFI tiene como objetivo exclusivo la administración de fondos de inversión abiertos y cerrados, sin perjuicio de que podrá fungir como fiduciaria respecto de los fondos de inversión que estén bajo su administración de conformidad con lo establecido por las Leyes de la República Dominicana, en especial, las que abordan el Mercado de Valores y el Fideicomiso en la República Dominicana.

## *III. Resumen de la Gestión de Gobierno Corporativo del Año 2019*

En 2019, la alta dirección de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión orientó sus esfuerzos a sentar las bases sobre nuevos propósitos incorporados en el modelo de negocio conforme a las estrategias proyectadas para el referido año. Alineadas nuestras metas con el marco de gobierno existente, se dio lugar a una serie de objetivos corporativos, formalizados en el año, los cuales exponemos en lo sucesivo.

Realizamos la apertura de nuestro primer stand promocional en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Esta iniciativa incorpora la promoción de los fondos administrados por la sociedad en dicha ciudad, así como en toda la zona del Cibao, logrando llegar a más clientes las propuestas y facilidades de inversión ofrecidas por la AFI.

Ampliamos la Oferta de Nuestro Portafolio de Productos con la Estructuración de nuevos fondos de Inversión. Esta iniciativa forma parte de la estrategia de negocio e incorporo dos (2) nuevos vehículos de inversión constituidos en el 2019. Como es costumbre, ambos fondos vienen a formar parte de la

diversificación del portafolio de productos, siendo estos, uno de tipo abierto en dólares y uno de tipo cerrado inmobiliario en dólares. Al cierre del 2019 la Sociedad pudo concretizar la salida a oferta pública del primero de estos fondos denominado JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero en Dólares y posteriormente en marzo de 2020 dio inicio a la colocación primaria del JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II. Con estos nuevos fondos la Sociedad busca afianzar su propuesta de servicios financieros y mantener un portafolio de productos equilibrado y altamente competitivo.

Cierre de acuerdos de servicios para ampliar el alcance de negociación de los fondos abiertos administrados, para lo cual bajo la autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores, pudimos formalizar un nuevo acuerdo de distribución de cuotas con JMMB Puesto de Bolsa S.A, que apoya en su totalidad el portafolio de productos de la Sociedad.

Ejercimos un seguimiento continuo en la readecuación y ajustes de las políticas y procedimientos que conforme a observaciones del Regulador y/o resultados de las auditorías internas requirieron modificaciones o mejoras, las cuales fueron aplicadas en el referido período.

Readecuamos nuestra estructura interna, para lo cual agotamos la contratación de nuevo personal e incorporamos perfiles necesarios en áreas claves de la organización.

Estos pasos demuestran nuestro compromiso con la consecución de nuestros objetivos, como reza nuestra misión institucional, buscamos maximizar la satisfacción del cliente a través de una excepcional atención, así como una experiencia y asesoramiento financiero de clase mundial. La solidez, ética, credibilidad y la transparencia son un sello característico de JMMB como expertos en todos los aspectos de nuestras operaciones.

De conformidad con lo indicado anteriormente, a continuación incluimos un resumen de los principales temas conocidos en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración quienes llevaron a cabo sus labores de supervisión en apego a las metas y directrices planteadas para el período 2019:

- Aprobar y Conocer la Declaración Mensual de Solvencia y Adecuación del Patrimonio Neto Mínimo y del Índice de Adecuación Patrimonial (IAP), correspondiente a cada mes del periodo Enero-Diciembre 2019.

- Conocer y Aprobar las Modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto de Emisión del JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero adecuados a la Ley 249-17 y la Norma R-CNMV-2017-35-MV.
- Conocer y Aprobar el Informe de Auditoria Interna de Prevención de Lavado Correspondiente al Semestre Julio-Diciembre 2018.
- Aprobar la Designación del Sr. Jorge Hernández como Gerente de Riesgo de la Sociedad.
- Conocer y Aprobar los Estados Financieros y demás Informes Anuales de la Sociedad y los Fondos Administrados Correspondientes al Período de Gestión 2018.
- Conocer y Aprobar el Plan de Actividades de Control Interno para el Período 2019.
- Aprobar la designación del Sra. Patricia Rivas como Promotora de Fondos de la Sociedad
- Aprobar la constitución del JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero en Dólares.
- Conocer y Aprobar las Modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto de Emisión de los Fondos JMMB Fondo Mutuo Rentabilidad Dinámica y JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, adecuados a la Ley 249-17 y la Norma R-CNMV-2017-35-MV.
- Aprobar la Ratificación del Comité de Cumplimiento y Designación de la Sra. Loricel Diaz como Suplente del Oficial de Cumplimiento.
- Aprobar la Solicitud de Autorización ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la Apertura del Stand Promocional de la Sociedad en la Ciudad de Santiago de los Caballeros.
- Aprobar la Modificación del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Formularios de la Sociedad.
- Aprobar la Constitución del JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II.

#### *IV. Principales Reguladores de JMMB SAFI.*

El regulador principal de JMMB SAFI es la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana. Igualmente, entre otros, queda sometida a las disposiciones del Banco Central de la República Dominicana, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y el Ministerio de Trabajo de la República Dominicana.

## V. *Hechos Relevantes Reportados en el 2019.*

A modo de resumen se citan a continuación los hechos relevantes reportados durante el período 2019:

- Ratificación de la calificación anual de riesgo de la Sociedad (A-af)
- Aumento de Capital social Autorizado y suscrito y pagado de la sociedad a RD\$125, 000,000.00.
- Remoción, designaciones y renuncia de promotores de Fondos.
- Designación de Gerente de Riesgo.
- Notificación de la Rentabilidad Mensual vs Benchmark de los Fondos Administrados durante los meses de enero-diciembre 2019.
- Modificación del Reglamento Interno y Prospecto de Emisión adecuados a la resolución R-CNV-2017-35-MV, Ley 249-17 y Reglamento de Tarifas R-CNMV-2018-10-MV de los fondos administrados.
- Excesos y Adecuación de participación de aportantes en los fondos administrados.
- Publicación del informe anual de Gobierno Corporativo del período 2018 en la página web de la Sociedad.
- Notificación de adquisición de títulos de propiedad de inmuebles a favor del JMMB SIVFIC-012.
- Notificación de distribución de beneficios del SIVFIC-012 durante el periodo Ene-Dic 2019.
- Notificación de Finalización del periodo de colocación 9,662 cuotas ampliación primera emisión del SIVFIC-012.
- Notificación de informes trimestrales de calificación de riesgo del SIVFIC-012 y SIVFIA-009.
- Inicio de suscripción de cuotas del Fondo Mutuo de Mercado de Dinero en Dólares, SIVFIA-043.
- Inicio de la Etapa Operativa del Fondo Mutuo de Mercado de Dinero en Dólares, SIVFIA-043.

## VI. *Mención del Acta de Asamblea General Ordinaria Anual que Representa el Informe.*

Este reporte fue aprobado mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha **03 del mes de julio de 2020**, mediante la cual se otorgan poderes de suscripción y publicidad al Gerente General por cuenta del Presidente y Secretario de la Entidad. Dicha Asamblea de Accionistas conoció igualmente de la gestión del Consejo de Administración y otorgó los correspondientes descargos.

## *VII. Reglamentos o Normativa de Gobierno Corporativo de JMMB SAFI.*

Para el 2020, la política de gobernabilidad corporativa de la sociedad será alineada al nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo del Mercado de Valores contenido en la Resolución R-CNMV-2019-11-MV, el cual establece los principios y lineamientos mínimos que deberá implementar la Sociedad para la adopción del marco propuesto por la Superintendencia del Mercado de Valores, a los fines de transparentar las relaciones entre los órganos de la administración, gestión, control, accionistas y terceros relacionados a la misma.

En la actualidad, JMMB SAFI lleva a cabo los lineamientos de buen gobierno de acuerdo al Reglamento de Gobierno Corporativo de la Sociedad y la política institucional del Grupo JMMB, dicho documento fue elaborado en atención al interés de acogernos a las mejores prácticas tanto locales como internacionales para dirigir las actuaciones de todos los miembros y colaboradores de la sociedad.

Algunos de los puntos contenidos en la política de gobernabilidad corporativa de la sociedad son:

- Política de transparencia y manejo de información de interés.
- Protección del derecho de los accionistas minoritarios y preferentes.
- Política de atención a la Superintendencia de Valores y autoridades.
- Disposiciones Generales sobre todos los tipos de Asamblea.
- Estructura del Consejo de Administración, elegibilidad, cese de funciones, remuneraciones, deberes y responsabilidades entre otros.
- Capacitación y Evaluación de Desempeño.
- Comités de Apoyo.
- Inhabilidades.

## *VIII. Procedimientos de Resolución de Conflictos Internos.*

JMMB SAFI cuenta con un código de ética en donde se establecen los lineamientos para la resolución de conflictos de intereses, con el mismo se espera que cada miembro del equipo pueda reconocer y evitar aquellas situaciones donde los intereses personales, financieros o de relaciones puedan influir o aparentar influir en sus decisiones sobre temas que afectan a la organización. Los miembros del equipo deben

entender que un conflicto de interés surge ante la misma oportunidad de que se produzca. Por lo tanto, ningún miembro del equipo debe utilizar su posición para beneficio privado, para promover intereses personales, para obtener favores o ventajas para sí mismo, miembros de su familia, cualquier otra persona o empresa.

Toda acción que pueda representar un conflicto de interés es manejado bajo la supervisión del área de recursos humanos y el área de cumplimiento para el tratamiento y canalización de la solución del mismo tan pronto es identificado.

### *IX. Política de Transparencia de la Información.*

JMMB SAFI utiliza diversos mecanismos para dar cumplimiento a la buena comunicación y transparencia de información tanto a lo interno como a lo externo de la Sociedad. De manera interna posee líneas definidas de comunicación tanto con el Consejo de Administración como con los demás miembros del equipo, para lo cual mantiene reuniones permanentes y periódicas. Otros mecanismos utilizados son el uso de boletines informativos y circulares internas a los fines de mantener informados e involucrados a todos los miembros de la organización de los cambios y mejoras en las políticas y procedimientos internos.

A lo externo, la Sociedad cumple con la publicación según su ocurrencia de los hechos relevantes de interés para el organismo regulador, clientes y público en general. Adicionalmente, posee definidas los canales de comunicación y contacto con los servidores de servicios principales para el negocio como auditores externos, firma calificadora de riesgo, representante de la masa de aportantes entre otros.

La Sociedad cuenta con un portal web en donde es transparentada la información diaria de todos los fondos administrados, adicionalmente de forma histórica se podrán encontrar las informaciones financieras anuales y demás reportes del funcionamiento de la misma y sus productos.

En cuanto a la transparencia en los sistemas de información y comunicación estos están constituidos por los métodos y procedimientos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones financieras de JMMB SAFI y de los fondos administrados.

La calidad de la información que brinda el sistema afecta la capacidad de la Gerencia para adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad. Es por ello que JMMB SAFI se preocupa por que la información que se encuentre disponible en la entidad cumpla con los atributos de:

- Contenido apropiado;
- Oportunidad;
- Actualización;
- Exactitud y Accesibilidad.

Todos los lineamientos indicados precedentemente se encuentran alineados con la política de transparencia de la información bajo la cual se rige el grupo JMMB.

#### *X. Estructura y Cambios de Control de JMMB SAFI.*

##### **Accionistas**

Al cierre de 2019, el Capital Suscrito y Pagado de la sociedad fue de RD\$125, 000,000.00, millones de pesos dominicanos, conformado de la manera siguiente:

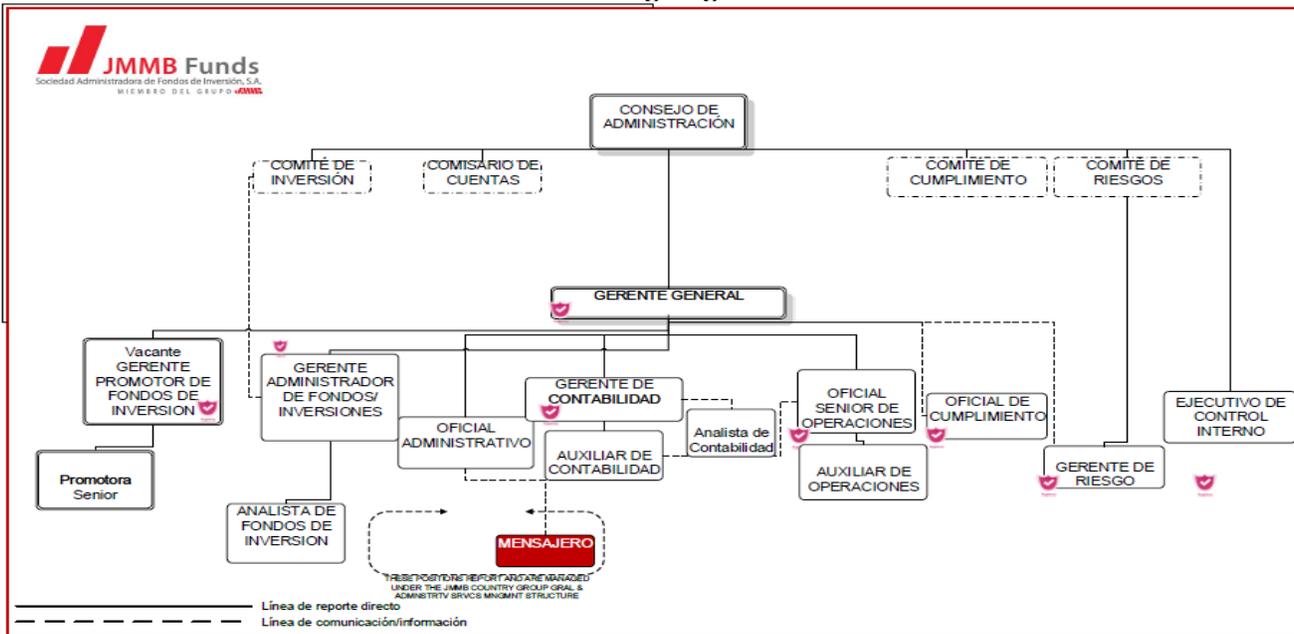
<i>Accionistas</i>	<i>Acciones y Votos</i>	<i>Participación</i>
<b>1. JMMB HOLDING COMPANY LIMITED, S.R.L.,</b> <i>sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con domicilio social ubicado en la avenida Gustavo Mejía Ricart No. 102, esquina avenida Abraham Lincoln, Edificio Corporativo 2010, Piso 14, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.</i>	<b>883,000</b>	<b>70.64%</b>
<b>2. AMERICA CORP, S.R.L.,</b> <i>sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, localizada en la calle Dr. Gilberto Gómez Rodríguez No. 36, edificio Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; con Registro Nacional de Contribuyentes número: 1-30-21265-1.</i>	<b>150,000</b>	<b>12%</b>
<b>3. INVERSIONES BDI, SAS.,</b> <i>sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social ubicado en la avenida Sarasota, No. 18, edificio Pedro Rodríguez Villacañas, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.</i>	<b>132,000</b>	<b>10.56%</b>

**4. ROBERTO JIMENEZ COLLIE**, dominicano, mayor de edad, soltero, titular y portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1665892-3, domiciliado y residente en la Avenida Winston Churchill, esquina Max Henríquez Ureña, suite 506, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.  
**Totales:**

<b>85,000</b>	<b>6.80%</b>
<b>1,250,000</b>	<b>100%</b>

**a) Estructura de Dirección.**

**Organigrama**



**Consejo de Administración:**

El Consejo de Administración se encuentra conformado por los siete (07) miembros siguientes:



**Patrick Ellis**  
 Presidente



**Paul Gray**  
 Vicepresidente



**Carlos Del Giudice**  
 Secretario



**Rodolfo A. Cabello**  
 Miembro



**Juan Carlos Pais Fernandez**  
 Miembro



**Diego R. Sosa**  
 Miembro



**Rafael E. Garcia Albizu**  
 Miembro

En el año 2019, no se generaron cambios en la conformación o estructura del Consejo de Administración.

Acorde a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad, las funciones del Consejo de Administración se detallan a continuación:

- Conferir toda clase de mandatos y poderes, sean permanentes o para un objeto determinado;
- Designar un Gerente General para que lleve la administración de la Sociedad;
- Designar a los miembros del Comité de Inversiones;;
- Designar, sustituir o remover a los promotores, al Ejecutivo de Control Interno, al Gerente de Riesgos, al Oficial de Cumplimiento, así como a todas las posiciones clave que lo requiera la normativa vigente;
- Delegar funciones en el Presidente, el Vicepresidente, otros funcionarios de la Sociedad, o personas extrañas a esta, otorgándoles el correspondiente mandato. Sin embargo, los miembros del Consejo de Administración siempre serán responsables ante la Sociedad, de los actos realizados por sus delegados;
- Fijar los gastos generales.
- Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de agentes en cualquier ciudad de la Republica o el extranjero, así como trasladar el asiento social a cualquier lugar dentro del territorio dominicano;
- Determinar la colocación de sumas disponibles;
- Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la Sociedad y sus mejoras;
- Tomar préstamos en las condiciones que juzgue conveniente, por vía de apertura de crédito o de cualquier otra manera, así como otorgar toda clase de empeños, hipotecas o cualquier otra garantía;
- Adquirir y vender bienes muebles o inmuebles, y toda clase de créditos, hacer aportes, suscribir, comprar, vender o ceder acciones en cualquier compañía dominicana o extranjera por constituirse o ya constituida;
- Inscribir o registrar los créditos hipotecarios y otros, transigir, comprometer, otorgar los desistimientos de privilegios, hipotecas, acciones resolutorias y otros derechos de cualquier naturaleza, y nombrar y revocar abogados y apoderados;
- Determinar las amortizaciones y la distribución de anticipos sobre los beneficios en los casos en que hayan sido efectivamente adquiridos;
- Hacer sustituir a los Comisarios, en los casos determinados en la Ley de Sociedades;
- Designar los Administradores de Fondos de Inversión y Auditores Externos.
- Nombrar y revocar todos los funcionarios y empleados, fijarles retribuciones, gratificaciones y participaciones, así como las otras condiciones de su admisión o despido;
- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la Sociedad, incluida una auditoría independiente, y la implementación de los debidos sistemas de control, en particular, control del riesgo, control financiero y cumplimiento de las leyes que rigen la Sociedad;

- Supervisar la efectividad de las prácticas de buen gobierno de acuerdo con las cuales opera, debiendo realizar los cambios que sean necesarios, de conformidad con los requerimientos que establezca la Superintendencia;
- Establecer las políticas de información y comunicación de la Sociedad para con sus accionistas, la Superintendencia y otras entidades reguladoras y supervisoras que correspondan, clientes, proveedores y público en general;
- Conocer, dar seguimiento y controlar junto con el comisario, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener cualquiera de sus miembros con algún interés de la Sociedad.
- Aprobar, remitir y publicar, por los medios que disponga la Superintendencia del Mercado de Valores, un informe anual de gobierno corporativo, preparado por el funcionario que sea competente de acuerdo a las leyes, reglamentos y normativas vigentes, los presentes Estatutos Sociales y los manuales internos de la Sociedad.
- Conocer y comprender los riesgos que asume la Sociedad.
- Marcar las líneas maestras en la gestión de riesgos y definir el apetito al riesgo.
- Aprobar los objetivos de la gestión de riesgos y el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos con sus modificaciones.
- Velar por la existencia del capital operativo y patrimonio necesario para afrontar los riesgos asumidos por la Sociedad.
- Proteger la Sociedad de las pérdidas acorde los lineamientos estratégicos y el apetito al riesgo.
- Conocer periódicamente los resultados obtenidos y el nivel de riesgos asumido, conforme a lo establecido en el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos.
- Velar por la disponibilidad de los recursos necesarios para contar con una gestión de riesgos altamente capacitada y eficiente.
- Promover una cultura organizacional de gestión de riesgos dentro de la entidad continuamente actualizada y acorde con las prácticas sobre la materia.
- Designar a los miembros del Consejo de Administración que integrarán el Comité de Riesgos, conforme a lo establecido en la regulación vigente.
- Conocer y deliberar sobre los aspectos relacionados con la gestión de riesgos incluidos en el Informe de monitoreo presentado por el Comité de Riesgos.
- Aprobar anualmente el programa de actividades del Ejecutivo de Control Interno.
- Aprobar los informes del Ejecutivo de Control Interno cuando así lo solicite el consejo.

## *Comités de Apoyo del Consejo de Administración:*

### *Comité de Cumplimiento:*

**El Comité de Cumplimiento está conformado por cuatro miembros:**

- Jesús Cornejo Bravo, Gerente General.
- Breyni Pérez, Oficial de Cumplimiento
- Juan Carlos País, Miembro Externo del Consejo de Administración.
- Patricia Marina Rivas, Promotora de Fondos de Inversión.

En el año 2019, se reportaron los siguientes cambios: (i) Ratificación del Comité de Cumplimiento; (ii) nombramiento de la Sra. Patria Marina Rivas como miembro del comité y la designación de la Sra. Loricel Díaz –Gerente de Cumplimiento País, como suplente del Oficial de Cumplimiento de JMMB SAFI.

El Comité de Cumplimiento recibe apoyo del Grupo JMMB, en cuanto a las directrices comunes para prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, todo ello sin perjuicio de la implementación de sus políticas y reglamentos internos.

Sin perjuicio de las demás funciones atribuidas por la regulación vigente, los Estatutos Sociales y manuales y reglamentos internos de la entidad, las funciones del Comité de Cumplimiento son:

- Revisar periódicamente las políticas, procedimientos y controles aprobadas por el consejo de administración e implementados por JMMB SAFI para cumplir con las disposiciones para la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, previstos en las leyes aplicables y normativas vigentes.
- Remitir y presentar al consejo de administración a través del presidente del comité de cumplimiento o, en su defecto, del secretario de dicho comité, las decisiones adoptadas de acuerdo a las actas de las reuniones celebradas por el comité de cumplimiento.
- Realizar reuniones periódicas con el fin de revisar las diferencias que pudieron haberse presentado con relación a los procedimientos previamente aprobados y tomar las medidas y acciones correctivas de lugar.
- Proponer al consejo de administración del sujeto obligado las medidas a aplicar a los fines de mitigar el riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Analizar las denuncias presentadas a través de los canales implementados por la entidad sobre la ocurrencia de conductas tipificadas como delitos comunicados a la Superintendencia, a fin de poder generar mecanismos de alertas y procedimientos que sirvan para futuras

operaciones, incorporando en las políticas internas y en los programas de capacitación temas relacionados con los hechos denunciados, cuando aplique.

- Decidir sobre el mantenimiento o desvinculación de un cliente sobre el cual se entienda que implica un alto grado de riesgo para el sujeto obligado.
- Conocer las acciones disciplinarias en contra de los empleados del sujeto obligado, propuestas por el oficial de cumplimiento o el área de recursos humanos, por violación al código de ética o a las políticas y procedimientos para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Determinar y establecer los aspectos de riesgo vinculados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en las operaciones que ejecuta JMMB SAFI.
- Verificar el cumplimiento y los resultados obtenidos de la aplicación de los programas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva y control de cumplimiento normativo llevados a cabo por el sujeto obligado, para lo cual recibirá, como mínimo, informes cada cuatro (4) meses de parte del oficial de cumplimiento o ejecutivo de control interno, cuando aplique, sobre la ejecución de dichos programas.

### ***Comités de Inversiones:***

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, JMMB SAFI contaba con cinco (5) Comités de Inversión constituidos y aprobados por el Consejo de Administración como se detalla a continuación:

#### **JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, SIVFIA-009:**

- Jesús Cornejo Bravo, Gerente General.
- Paul A. Gray, Miembro.
- Rodolfo Antonio Cabello, Miembro Independiente del Consejo de Administración.

#### **JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario SIVFIC-012:**

- Jesús Cornejo Bravo, Gerente General.
- Paul A. Gray, Miembro.
- Isaac Castañeda, Miembro Externo Independiente.

### **JMMB Fondo Mutuo Rentabilidad Dinámica, SIVFIA-018:**

- Jesús Cornejo Bravo, Gerente General.
- Paul A. Gray, Miembro.
- Rodolfo Antonio Cabello, Miembro Independiente del Consejo de Administración.

### **JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025:**

- Jesús Cornejo Bravo, Gerente General.
- Paul A. Gray, Miembro.
- Rodolfo Antonio Cabello, Miembro Independiente del Consejo de Administración.

### **JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero en Dólares, SIVFIA-043:**

- Jesús Cornejo Bravo, Gerente General.
- Paul A. Gray, Miembro.
- Rodolfo Antonio Cabello, Miembro Independiente del Consejo de Administración

Adicionalmente, en 2019 fue constituido el comité de inversión del fondo **JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-048**, dicho comité iniciara en funciones en el 2020.

Cada comité cuenta con la designación del Sr. Daniel Martínez Espinal, Administrador de Fondos de la Sociedad como miembro con voz y sin derecho a voto de conformidad con la regulación vigente.

Las funciones principales, según lo definido el Reglamento Interno del Funcionamiento de dichos comités son:

- Aprobar los lineamientos para la toma de las decisiones de inversión de los recursos del fondo de inversión sobre la base de las políticas de inversión establecidas en el reglamento interno
- Analizar y aprobar las oportunidades de inversión propuestas, de acuerdo a los lineamientos y políticas de inversión del fondo de que se trate.
- Establecer las estrategias y/o lineamientos de inversión acogidos a los principios de autonomía.
- Evaluar y dar seguimiento a los activos que integran el portafolio de inversión del fondo.
- Verificar periódicamente que sus decisiones se ejecuten en las condiciones aprobadas.
- Evaluar y aprobar el monto o porcentaje de los rendimientos o dividendos que serán distribuidos por el fondo a los aportantes, en el caso de fondos cerrados.
- Rendir cuentas de sus actuaciones al consejo de administración de la sociedad administradora.

- Supervisar la labor del administrador de fondos de inversión.
- Modificar y Controlar las políticas de inversión de cada fondo, cuando corresponda.
- Establecer los límites de inversión y analizar los excesos en dichos límites, si estos ocurrieren.
- Definir los tipos de riesgo a lo que se encuentran sujetas las inversiones de los fondos de inversión administrados y los mecanismos para su cuantificación, administración y control.
- Monitorear y evaluar las condiciones del mercado.
- Proponer modificaciones al Reglamento Interno de cada fondo en lo referente a la política de inversión.
- Autorizar la utilización de los servicios de asesoría financiera y de inversión y la(s) persona(s) a ofrecer dichos servicios. En ocasión de tomar entendimiento y perspectivas diferentes, de terceros expertos, cuando así sea considerado por el comité, lo cual permita una mejor toma de decisiones en beneficio y protección de las inversiones realizadas por el Fondo.

### ***Comité de Riesgo:***

De conformidad a lo establecido en la Normativa de Riesgo para el Mercado de Valores R-CNV-2015-35-MV, la sociedad cuenta con un comité de riesgo el cual se mantuvo conformado durante el 2019 por tres miembros de la manera siguiente:

- Jorge Hernández Torres, Gerente de Riesgo JMMB SAFI.
- Rodolfo Antonio Cabello Blanco, Miembro Independiente del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Riesgo.
- Carlos Alberto Del Giudice, Miembro Externo.

El área de riesgo de la sociedad y su comité cuentan con el apoyo de la Sra. Yennifer Garcia (Directora de Riesgo País de Grupo) y a su vez son supervisados por la dirección de riesgo del grupo JMMB.

Las funciones principales del Comité de Riesgo, según lo establecido en el manual de riesgo de la sociedad y en la normativa vigente aplicable, con relación al control de riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, operativo u otros de la entidad son las siguientes:

- Someter a la aprobación del Consejo de Administración la modificación del Manual de Gestión de Riesgo de la Sociedad.
- Informar sobre la exposición al riesgo asumida por la entidad y sus resultados.
- Reportar los análisis de sensibilidad del valor de la entidad y de los resultados a las variaciones de los diferentes factores de riesgo.

- Proponer para aprobación los límites en las exposiciones originadas por las operaciones de financiamiento e inversiones, por líneas de negocios y operaciones, en forma individual y consolidada. Y las excepciones para exceder los límites de exposición aprobados.
- Informar sobre las medidas correctivas implementadas tomando en cuenta el resultado de las evaluaciones de los procedimientos de administración de riesgos.

Aprobar:

- La metodología para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos de las líneas de negocios y operaciones, actuales y futuras.
- Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición, control y monitoreo de los riesgos.
- Los excesos a los límites de exposición de los distintos tipos de riesgo y entre distintas unidades de negocios.
- Las funciones del área de administración de riesgos.

Dar seguimiento continuamente:

- A las políticas de riesgo y límites.
- Al cumplimiento de objetivos, procedimientos y controles en la celebración de operaciones, así como de los límites de exposición de riesgo.
- A la adopción, implementación y comunicación de los planes de acción para eventos de contingencia en caso fortuito o fuerza mayor, que impidan el cumplimiento de los límites de exposición de riesgo establecidos.
- A las mejores prácticas en la materia de gestión de riesgo y mantener el compromiso de una mejora continua.
- Designar o remover al responsable de la gestión de riesgos.
- Otras funciones adicionales.

#### ***Comité Ejecutivo de Auditoría Interna (Comité a Nivel País):***

La sociedad administradora cuenta con un comité de auditoría interna, el cual se encarga de supervisar y dar el debido seguimiento a los informes resultantes de las auditorías internas realizadas en la sociedad, a nivel de Grupo, llevadas a cabo acorde al plan de trabajo diseñado por la dirección de Grupo para los fines. Al cierre de 2019, dicho comité se mantuvo conformado de la manera siguiente:

- Jesús Cornejo Bravo -Gerente General
- Madelyn Mateo -Ejecutiva de Control Interno – En funciones de secretario
- Peta Gaye Bartley – Directora de Auditoría JMMB Group
- Carolina Pichardo – Directora Legal País.

- Yennifer García – Directora de Riesgo.
- Patria Rivera –Directora de Controlaloría y Finanzas.
- Firma de Auditores GORICO Advisory Group.

De igual modo pueden asistir como invitados a las secciones del comité, según se requiera:

- Gerente de Riesgo
- Oficial de Cumplimiento
- Administrador de Fondos.

Las principales funciones del comité son las siguientes:

- Tomar conocimiento de todas las comunicaciones con la Superintendencia de Valores con impacto en el negocio y monitorear que se dé respuesta adecuada, en tiempo oportuno.
- Conocer del reporte de la Matriz de Cumplimiento Regulatorio.
- Verificar que la auditoría interna, si se contratare, solo realice funciones exclusivas a su naturaleza y que no pueda intervenir ni autorizar los procedimientos a ser auditados;
- Asegurar el cumplimiento de las políticas de contratación, alcance y divulgación del informe de auditoría externa;
- Elevar al Consejo las propuestas de selección, contratación, recontractación y sustitución de la firma de auditoría externa, con el objeto de mantener un plantel de auditores externos de la más alta calificación;
- Vigilar las actuaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores externos e informar de inmediato al Consejo de Administración para evitar tales situaciones de manera oportuna;
- Informar al Consejo de Administración las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, con impacto para la entidad;
- Dar seguimiento a las acciones correctivas que la Alta Gerencia realice sobre debilidades señaladas por el Consejo de Administración y la Superintendencia de Valores y los auditores externos y
- determinar si las mismas son adecuadas y si se han corregido oportunamente, todo ello en el interés de asegurar el control de las debilidades, las desviaciones a las políticas internas establecidas y a la normativa legal vigente.
- Verificar el funcionamiento adecuado de los canales de comunicación a lo interno de la Sociedad, para garantizar la exactitud y oportunidad de las informaciones intercambiadas;
- Recomendar otras actividades que fomenten mayor independencia para mejorar la gestión y/o controles de la Sociedad y de los fondos administrados por ésta;
- Proponer para aprobación del Consejo de Administración, estructuras, procedimientos y metodologías necesarias para el funcionamiento del sistema de control interno;

- Presentarle al Consejo de Administración, las propuestas relacionadas con las responsabilidades, atribuciones y límites asignados a los diferentes cargos y áreas respecto de la administración del control interno;

Entre otras funciones contenidas detalladamente en el Reglamento de dicho Comité.

**b) Información Sobre los Miembros del Consejo de Administración.**

**i. Consejeros con cargos en la Sociedad.** Actualmente, ningún miembro del Consejo de Administración ocupa posiciones ejecutivas en JMMB SAFI, sin perjuicio de que los miembros externos no independientes puedan ocupar funciones dentro de sociedades vinculadas.

**ii. Consejeros cruzados o vinculados y relación con accionistas.** Durante el 2019 los miembros del Consejo de Administración de JMMB SAFI no fungieron como miembros de consejo de otra entidad relacionada del grupo económico JMMB en República Dominicana.

A continuación presentamos detalle de vinculación:

Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad en la Sociedad	Vinculación	Participación del Accionista de JMMB SAFI al que están vinculados
Patrick Anthony Ellis	Presidente	Contador Público	5 Años	Director Financiero del Grupo JMMB	JMMB Holding Company Limited, S.R.L., 70.64%
Paul Andrew Gray	Vice-presidente	Contador Público	5 Años	Director de Inversiones del Grupo JMMB	JMMB Holding Company Limited, S.R.L., 70.64%
Carlos Alberto Del Giudice	Secretario	Abogado	5 Años	Vicepresidente del Departamento Legal del Banco Múltiple BDI, accionista de la sociedad vinculada JMMB Puesto de Bolsa, S.A.. Representa los intereses del accionista inversiones BDI, S.A	Inversiones BDI, S.A,S., 10.56%
Rodolfo Antonio Cabello Blanco	Miembro Externo	Ingeniero	5 Años	Independiente	

Rafael Emilio García Albizu	Miembro	Empresario	5 Años	Representa los intereses del accionista Roberto Jiménez Collie	Roberto Jiménez Collie, 6.80%
Juan Carlos País Fernández	Miembro	Administrador de Empresas	5 Años	Independiente	
Diego Ramón Sosa Sosa	Miembro	Empresario	5 Años	Representa los intereses de la accionista America Corp S.R.L.	America Corp. S.R.L., 12%

### ***iii. Información sobre el proceso de selección, remoción, reelección de los Miembros del Consejo de Administración.***

Según los Estatutos Sociales el Consejo de Administración está compuesto de no menos de cinco miembros, dentro de los cuales debe haber un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, siendo los demás miembros designados como Consejeros o Directores; el número será siempre impar.

La designación y reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Asamblea General de Accionistas, estos durarán un año en sus funciones, reelegibles. Permanecerán en las mismas hasta tanto los nuevos miembros tomen sus puestos respectivos.

Los miembros del Consejo cesarán en sus funciones cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos. En el caso de que en el curso de sus funciones, algún miembro del Consejo de Administración se vea afectado por una inhabilidad establecida en estos Estatutos Sociales o en la normativa y regulación aplicable en el Mercado de Valores, éste deberá inmediatamente presentar su renuncia o poner su cargo a la disposición del Consejo de Administración, exponiendo a los demás miembros del Consejo de Administración las razones para su dimisión. Igualmente, los miembros del Consejo deberán renunciar o poner su cargo a disposición del Consejo, en los casos siguientes:

- a) Si fueren miembros internos o ejecutivos, cuando cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento.
- b) Cuando hayan cometido actos que puedan comprometer la reputación de la Sociedad;
- c) Cuando existan evidencias de que su permanencia en el Consejo puede afectar negativamente el funcionamiento del mismo o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.
- d) Cuando cumpla la edad límite establecida en estos Estatutos Sociales.

***iv. Remuneración global recibida por los miembros del Consejo de Administración al 31 de Diciembre de 2019.***

En el año 2019, fue pagada la suma total de RD\$ 884,715.25 pesos, por concepto de dieta a los miembros independientes, por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración.

***c) Cambios en la Estructura Corporativa (Fusiones, Adquisiciones, entre Otros).***

Durante el 2019 no ocurrieron fusiones y/o adquisiciones por parte de la Sociedad Administradora, sin embargo fueron reportados como hechos relevantes las designaciones del personal siguiente que se incorporaron a la estructura de la misma:

- Designación del Sr. Jorge Hernández Torres como Gerente de Riesgo.
- Designación de la Sra. Patricia Marina Rivas como Promotora de Fondos.

***XI. Principales Decisiones Adoptadas en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.***

A modo general fueron conocidos y aprobados en Asambleas de Accionistas:

- Ratificación de los miembros del Consejo y Comisario de Cuentas para el período 2019.
- Aprobación de los estados financieros auditados de la Sociedad y demás informes de gestión anual correspondiente al período 2018.
- Aprobación del Aumento de Capital Social Autorizado y Suscrito y Pagado a la Suma de RD\$125,000,000.00

Hacemos anotación que informaciones complementarias a esta sección se encuentran de forma detallada en el resumen colocado en el Sección. 2 del presente informe.

***XII. Información Sobre el Funcionamiento de Las Asambleas.***

Durante el 2019 nuestros miembros Accionistas y miembros del Consejo de Administración sesionaron de manera regular y bajo las formalidades establecidas en los estatutos sociales de la sociedad.

Conforme se establece en los estatutos sociales de la Sociedad son Asambleas Generales Ordinarias las que deben resolver sobre actos de gestión o de administración o sobre un acto cualquiera de aplicación o de interpretación de los Estatutos Sociales. Se denominan Asambleas Generales Extraordinarias aquellas que deben conocer de cualquier modificación en los Estatutos Sociales.

La Asamblea de Accionista sostuvo dos (2) reuniones durante el periodo 2019, una (1) ordinaria para conocer y aprobar los estados financieros auditados de periodo 2018 y demás informes de gestión anual y otra sección extraordinaria en donde fue aprobado el aumento de capital de la Sociedad a la Suma de RD\$125, 000,000.00. Ambas reuniones se dieron bajo los lineamientos previamente establecidos en los estatutos sociales de la Sociedad.

En el mismo orden el Consejo de Administración sesiono de manera regular para conocer el IAP de la Sociedad y demás temas de la estrategia de negocio del periodo 2019 conforme se indicó en la sección II del Presente documento.

### *XIII. Derechos de los Accionistas.*

Conforme lo establecido en los Estatutos Sociales de JMMB SAFI, cada acción otorga a su titular los siguientes derechos:

- Confiere en propiedad una parte proporcional sobre el activo social, referido al número total de acciones emitidas. Sin embargo, los derechos inherentes a tal propiedad sólo podrán ser legítimamente ejercidos al finalizar la disolución y liquidación de la Sociedad, ya que durante su vigencia de la misma, la acción sólo confiere al propietario un derecho de crédito que afecta principalmente una parte proporcional de los beneficios sociales anuales, en los literales siguientes;
- Confiere un (1) voto por cada acción en las Asambleas Generales de Accionistas;
- Otorga el derecho a participar proporcionalmente en la repartición de los dividendos o beneficios de la empresa, en los términos en que sea decidido por la Asamblea General de Accionistas, conforme las estipulaciones de los presentes Estatutos;
- Otorga el derecho a elegir y ser elegidos como funcionarios sociales, en atención a los mecanismos y requerimientos establecidos en los presentes Estatutos Sociales;
- Confiere un derecho de preferencia proporcional en la suscripción y adquisición de acciones, en los términos establecidos en estos Estatutos;
- Da derecho igualmente a su titular a tomar comunicación durante los quince (15) días que precedan a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual, en el domicilio de la Sociedad, del inventario, de la lista de los accionistas, del balance general de los estados de ganancias y pérdidas, y de los informes del Consejo de Administración o del Comisario de Cuentas y a solicitar que le sean expedidas copias de dichos documentos.

**Durante el año 2019, los accionistas, mayoritarios y minoritarios pudieron ejercer sus derechos:**

- A votar en las Asambleas Generales de Accionistas, a las cuales asistieron la totalidad de los accionistas que componen el Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad;
- A elegir y ser elegidos, conforme consta en la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada en el 2019.
- A información, habiendo recibido toda la documentación pertinente en tiempo hábil, según consta en el texto de las Actas de las Asambleas Generales de Accionistas celebradas.

#### *XIV. Acuerdos Adoptados con Otras Sociedades en 2019.*

- Servicio de Distribución de Cuotas Suscrito con JMMB Puesto de Bolsa, S.A
- Servicios de Auditoría Externa suscrito con KPMG.
- Servicios de Auditoría Externa suscrito con DELOITTE para los fondos administrados por la sociedad.
- Servicios de Auditoria Interna con la firma de auditores GORICO ADVISORY SRL.
- Servicios de Seguridad con CVS Security SRL.

#### *XV. Mecanismos de Supervisión y Control de Riesgos Adoptados.*

JMMB SAFI cuenta con una política de Gestión Integral de Riesgos cuyo objetivo consta en documentar el marco adecuado para gestionar la exposición del posible riesgo inherente a la operatividad de la misma y de los fondos administrados. Esta política considera las mejores prácticas establecidas por el Grupo para la Gestión de Riesgos, de igual forma, detalla el marco para la gestión de riesgo de Mercado, Operacional, contraparte y liquidez, así como los puntos relacionados con adecuación y aportes de capital.

El enfoque general, es proveer soporte con respecto a los procesos y las estructuras de gobierno a través del seguimiento de la exposición al riesgo a nivel de empresa. En adición, se recibirá soporte técnico que será proporcionado por el Departamento de Riesgos del Grupo JMMB con el objetivo de mitigar y supervisar los riesgos dentro del marco de la política de JMMB SAFI y garantizando un proceso de supervisión más robusta. Sin embargo, a partir del 2020 la entidad no va a requerir dicho soporte técnico en vista de que localmente se tendrá acceso a la herramienta utilizada por Grupo (RiskMetrics). Las políticas tienen en cuenta directamente las condiciones en la que opera la entidad a la hora de definir las estrategias y las limitaciones a ser empleadas en la gestión de riesgo de la empresa.

El Grupo JMMB, y por extensión JMMB SAFI, tiene un firme compromiso con las buenas prácticas de gestión de riesgos. Esto ayuda a asegurar que el Grupo JMMB y sus filiales continúan brindando como

negocio, en el futuro previsible, inversiones y servicios de primera clase a sus clientes. De acuerdo con la Política de Riesgos del Grupo JMMB, JMMB SAFI está comprometida a:

- i. Asegurar que la cultura de riesgo esté profundamente arraigada en la organización y que la Junta, directivos, jefes de equipo y todos los miembros del equipo sean conscientes y estén alineados en su rol y responsabilidad en la gestión de riesgos.
- ii. Asegurar que se implementen las mejores prácticas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la empresa y que se asignen recursos suficientes para la gestión del riesgo.
- iii. Implementar procesos eficaces y adaptables para la identificación continua, medición y gestión de todas las exposiciones de riesgo.
- iv. Asegurar que la compañía esté adecuadamente capitalizada para protegerse de efectos importantes.

Como mecanismo de supervisión para lograr estos fines, la entidad cuenta con un Comité de Riesgo, cuyas funciones se describen en la Sección 9. de este Informe.

## *XVI. Factores de Riesgo Materiales Previsibles.*

**Riesgo de tipo de cambio.** La Entidad accede al fondeo y mantiene sus inversiones en monedas determinadas distinta de su moneda de referencia. Esto da lugar a una posición neta larga o corta en moneda extranjera en base al mix de activos y pasivos en las respectivas monedas. Movimientos adversos en el tipo de cambio podrían resultar en pérdidas monetarias que afectan las ganancias de la empresa.

**Riesgo liquidez.** JMMB SAFI está sujeta a dos tipos de riesgo de liquidez: riesgo de liquidez de fondeo y liquidez de los activos. El riesgo de liquidez de fondeo es el riesgo de no tener fondos suficientes para cumplir con las obligaciones contractuales a su vencimiento o en el momento en que sean exigibles. Riesgo de liquidez de activos es el riesgo de incurrir en pérdidas o rendimiento menor al esperado en la venta de un activo debido a la falta de liquidez de los mercados en los que se negocia.

**Riesgo de tasa de interés.** Dada la posición de capital de la Entidad y las iniciativas estratégicas que deben realizarse para reforzar el capital, JMMB SAFI y las filiales JMMB en República Dominicana, en conjunto, apuntarán a un portafolio con un límite de duración modificada como se indica en cada una de sus políticas de Riesgo.

**Riesgo de Contraparte.** Se refiere al riesgo adherido a las contrapartes en contrataciones, que generen incumplimientos que impacten a la Sociedad. El seguimiento del riesgo de contraparte es una parte importante de las operaciones generales de las empresas del Grupo JMMB y por extensión de JMMB

SAFI por lo que el Área de Riesgos mantendrá una lista de contrapartes aprobadas y pondrá en marcha un mecanismo para dar seguimiento a contrapartes materiales.

**Riesgo país:** JMMB SAFI estará expuesto a factores inherentes del país, como cambios en las políticas, seguridad, economía, regulación, entre otros. Además estará expuesto a cambios en las decisiones de los reguladores del mercado financiero y mercado de valores.

**Riesgo de Mercado:** este riesgo está relacionado a la posibilidad de pérdidas en valor de un título o portafolio como consecuencia de cambios adversos en los factores que influyen la valoración de inversiones. Este riesgo puede ser principalmente por cambios de la tasa de interés, lo cual provocaría pérdidas en la valoración de las inversiones o por variaciones en el tipo de cambio, las cuales pueden afectar los valores en riesgo y disminuir las ganancias de la empresa dependiendo de su posición en moneda extranjera.

**Riesgo estratégico:** este riesgo hace referencia al impacto que podría sufrir JMMB SAFI en sus ingresos o patrimonio como resultado de decisiones de negocios adversas o indebidas, así como la incapacidad de responder a los cambios del mercado. Trabajamos continuamente en el proceso de identificar y alinear los objetivos estratégicos a fin de que podamos lograr su cumplimiento mediante la implementación del plan de trabajo correcto.

**Riesgo Reputacional.** : Este riesgo hace referencia a la imagen de JMMB SAFI y demás empresas relacionadas en el mercado y pudiera materializarse en caso de generarse una imagen o comentario negativo sobre la empresa. El riesgo reputacional puede representar una barrera para aumentar la cartera de aportantes de los fondos y como consecuencia sus captaciones, lo que a la larga, podría también privarnos de alcanzar mejor rentabilidad.

**Gestión de Riesgo operacional y plan de continuidad de negocio:** El marco para riesgo operacional JMMB SAFI está guiado por el marco de riesgo operacional del Grupo JMMB y los requisitos reglamentarios locales. La gestión de este riesgo se realiza de forma continua y todas las exposiciones al riesgo operacional materiales de la entidad, y sus mitigantes relacionados, serán capturados y se realizarán recomendaciones. Dentro del riesgo Operacional se considera el riesgo de TI y riesgo legal. El Riesgo Operacional considera el fraude como parte de los eventos incurridos por personas.

Como parte esencial, el marco de plan de continuidad del negocio se implementa en consonancia con el desarrollado por JMMB Grupo, con el objetivo de garantizar que las actividades críticas identificadas puedan ser recuperadas en un período de tiempo aceptable y que hay un proceso claro para lograrlo.

Es importante señalar que los tipos de Riesgos a los que se vio expuesta la Entidad fueron identificados, monitoreados y reportados al Consejo de Administración, donde se discutieron según el impacto de los mismos y se tomaron decisiones al respecto.

*XVII. Remisión de Información Correspondiente al Representante de la Masa de Aportantes.*

Durante el 2019, la sociedad cumplió con el compromiso de suministro de información a BDO Auditoria representante común de aportantes del Fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012.

En cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente el JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario presentó los informes trimestrales correspondientes al período 2019, de la mano de BDO Auditoria, habiéndole facilitado la información necesaria para que ésta cumpliera con su deber de revisión y evaluación. Como resultado, fueron emitidos los informes correspondientes al cierre de los trimestres Enero-Marzo, Abril-Junio, Julio-Sept y Oct-Dic 2019. Adicionalmente, en atención a lo establecido en la normativa vigente, JMMB SAFI remite oportunamente al Representante Común de Aportantes, las tasaciones de los inmuebles a ser adquiridos por el Fondo y toda la información relevante a los procesos de compra y venta de nuevos inmuebles. La información es canalizada a través del Ejecutivo de Control Interno, a cuyo cargo está colaborar y prestar la asistencia necesaria a las auditorías externas e internas relacionadas al Fondo.

*XVIII. Resumen de los Estados Financieros Anuales Auditados de la Sociedad.*

## JMMB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2019 y 2018

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9, 11, 22	91,453,585	35,126,463
Cuentas por cobrar:			
Casa Matriz y entes relacionados	11, 22	4,737,971	2,429,698
Funcionarios y empleados		45,000	57,000
Rendimientos por cobrar		2,389,368	-
Otras cuentas por cobrar		<u>1,143,019</u>	<u>-</u>
	22	8,315,358	2,486,698
Gastos pagados por anticipado	12, 17	<u>1,235,747</u>	<u>544,828</u>
Total de activos corrientes		101,004,690	38,157,989
Inversiones en valores	▀ 10, 11, 22	82,681,995	23,916
Mobiliario, equipos y mejoras, neto	13	2,991,092	3,365,182
Derecho de uso de activos	▀ 5, 19	13,868,330	-
Otros activos		<u>549,850</u>	<u>519,016</u>
Total activos		<u><b>201,095,957</b></u>	<u><b>42,066,103</b></u>

(Continúa)

## JMMB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2019 y 2018

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

<u>Pasivo y patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivos circulantes:			
Cuentas por pagar:			
Proveedores		702,516	494,116
Casa Matriz y entes relacionados	11	<u>1,259,499</u>	<u>2,197,988</u>
Total cuentas por pagar	22	1,962,015	2,692,104
Documentos por pagar	11, 15, 22	<u>144,016,762</u>	<u>-</u>
Porción corriente pasivo por arrendamiento	5, 19, 22	<u>2,257,912</u>	<u>-</u>
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	14, 22	<u>8,463,740</u>	<u>5,836,106</u>
Total pasivos circulantes		156,700,429	8,528,210
Pasivo por arrendamiento, neto de porción corriente	5, 19, 22	<u>12,936,427</u>	<u>-</u>
Total de pasivos		<u>169,636,856</u>	<u>8,528,210</u>
Patrimonio de los accionistas	11, 16, 23		
Capital pagado		125,000,000	110,000,000
Aportes para futura emisión de acciones		10,596,000	13,200,000
Pérdidas acumuladas		<u>(104,136,899)</u>	<u>(89,662,107)</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>31,459,101</u>	<u>33,537,893</u>
		<u><b>201,095,957</b></u>	<u><b>42,066,103</b></u>

## JMMB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.

### Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos Operacionales:			
Comisión por administración	11, 18	38,407,022	24,228,451
Comisión por desempeño	18	712,497	704,988
Otros ingresos	18	<u>244,157</u>	<u>173,728</u>
	18	<u>39,363,676</u>	<u>25,107,167</u>
Gastos operacionales - generales y administrativos	11, 19, 20, 21	<u>54,100,197</u>	<u>40,391,066</u>
Pérdida en operaciones		<u>(14,736,521)</u>	<u>(15,283,899)</u>
Ingresos financieros, neto:			
Intereses ganados	9, 10, 11	6,711,756	1,209,661
Intereses causados	11, 15, 19	(4,949,789)	-
Cambios en el valor razonable de inversiones		776,573	(975,257)
Pérdida neta en cambio de moneda extranjera	15, 19, 22	<u>(2,246,900)</u>	<u>(47,603)</u>
Ingresos financieros, neto		<u>291,640</u>	<u>186,801</u>
Pérdida antes del impuesto sobre la renta	17	(14,444,881)	(14,182,748)
Impuesto sobre la renta, neto	17	<u>(29,911)</u>	<u>(33,652)</u>
Pérdida neta	23	<u><u>(14,474,792)</u></u>	<u><u>(14,216,400)</u></u>

**JMMB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.**

Estados de cambios en el patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Aportes para futura emisión de acciones</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017		110,000,000	-	(75,445,707)	34,554,293
Resultado integral - pérdida neta		-	-	(14,216,400)	(14,216,400)
Transacciones con propietarios de la Administradora - contribuciones aportes para futura emisión de acciones	11, 16, 19	<u>-</u>	<u>13,200,000</u>	<u>-</u>	<u>13,200,000</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018		110,000,000	13,200,000	(89,662,107)	33,537,893
Resultado integral - pérdida neta		-	-	(14,474,792)	(14,474,792)
Transacciones con propietarios de la Administradora - contribuciones:					-
Emisión de acciones	11, 16, 19, 23	15,000,000	(13,200,000)	-	1,800,000
Aportes para futura emisión de acciones	11, 16, 19, 23	<u>-</u>	<u>10,596,000</u>	<u>-</u>	<u>10,596,000</u>
Total transacciones con propietarios de la Administradora		<u>15,000,000</u>	<u>(2,604,000)</u>	<u>-</u>	<u>12,396,000</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019		<u><b>125,000,000</b></u>	<u><b>10,596,000</b></u>	<u><b>(104,136,899)</b></u>	<u><b>31,459,101</b></u>

**JMMB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.**

## Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Pérdida neta		(14,474,792)	(14,216,400)
Ajustes por:			
Depreciación	13, 20	732,190	711,868
Amortizaciones por derecho de uso	19, 20	2,521,515	-
Ingresos financieros netos	9, 10, 11	(1,761,967)	(2,124,011)
Gasto de impuesto sobre la renta corriente y de años anteriores	17	29,911	33,652
Ganacia neta no realizada en valorización de inversiones		(267,768)	-
Efecto de fluctuación de moneda extranjera sobre documento por pagar y pasivo por arrendamiento	15, 19	<u>2,720,685</u>	<u>-</u>
		(10,500,226)	(15,594,891)
Cambios en:			
Cuentas por cobrar		(5,828,660)	240,338
Gastos pagados por anticipado		(538,914)	413,034
Otros activos		(30,834)	(15,967)
Cuentas por pagar		(730,089)	653,408
Acumulaciones por pagar y otros pasivos		<u>2,627,634</u>	<u>2,653,804</u>
Efectivo usado en las actividades de operación		(15,001,089)	(11,650,274)
Intereses cobrados		6,711,756	2,124,011
Intereses pagados	15, 19	(2,414,365)	-
Impuestos pagados	17	<u>(181,916)</u>	<u>(161,733)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación		<u>(10,885,614)</u>	<u>(9,687,996)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adquisición de inversiones		(129,180,559)	(20,978,603)
Disposición de inversiones		46,790,248	22,045,016
Adquisición de mobiliario, equipos y mejoras	13	<u>(358,100)</u>	<u>(173,613)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		<u>(82,748,411)</u>	<u>892,800</u>
Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos	15	205,767,000	-
Préstamos pagados	15	(66,736,592)	-
Arrendamientos	19	(1,465,261)	-
Emisión de acciones	16	1,800,000	-
Aportes para futura emisión de acciones	16	<u>10,596,000</u>	<u>13,200,000</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>149,961,147</u>	<u>13,200,000</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		56,327,122	4,404,804
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>35,126,463</u>	<u>30,721,659</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u><b>91,453,585</b></u>	<u><b>35,126,463</b></u>

## *XIX. Comités de Apoyo y Evaluación de los Mismos por el Consejo de Administración.*

Durante el 2019, operaron de manera regular los comités de apoyo de la Sociedad aprobados por el Consejo de Administración, cuya estructura y funciones citamos en el Sección no. 9 de este informe. De forma resumida detallamos la labor de dichos comités durante el año 2019.

La labor de los comités de apoyo durante el 2019 estuvo dirigida a promover los pilares de la estrategia de negocios definida para el referido período, mismos que comprendían la continuidad de buenas prácticas para el crecimiento del negocio y mantenimiento de los estándares de eficiencia, con el propósito de mejorar la experiencia del cliente.

**El Comité de Inversiones** incorporo nuevas estrategias en la administración de los portafolios de los fondos administrados, a su vez, fueron alineados los Reglamentos Internos y Prospecto de Emisión a las nuevas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, esto permitió ampliar las posibilidades de inversión de acuerdo al marco de regulación vigente.

**El Comité de Cumplimiento**, realizo mejoras a nivel de las políticas y procedimientos de Debida Diligencia de Clientes incorporando nuevos lineamientos en el Manual de AML de la Sociedad, a su vez, dio continuidad a su proyecto de actualización de expedientes manteniendo apego a las exigencias de la normativa vigente aplicable.

**El Comité de Auditoría País** ejerció su labor de verificación y supervisión sobre los procesos internos de la Sociedad de acuerdo al plan de auditoria interna previsto para el periodo, del mismo modo presento los resultados de las evaluaciones en comité y realizo el seguimiento a la adecuación de los puntos identificados.

**El Comité de Riesgo** ejerció labores de vigilancia sobre los riesgos y controles de la Sociedad, dicha supervisión incluyo el monitoreo del comportamiento de la política de inversión de los fondos administrados, monitoreo de los límites de participación de aportantes y levantamiento de información a los fines de ser incorporada en la matriz de riesgo operacional.

En atención a lo anterior el Consejo de Administración en su reunión de fecha tres (03) del mes de Julio de 2020 ha evaluado como satisfactoria la operatividad de los Comités de Apoyo Operativos, antes mencionados para el ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2019.

*XX. Información Relevante Sobre las Empresas Controlantes o Controladas, que tengan Vinculación Económica con la Sociedad.*

JMMB SAFI se encuentra controlada por JMMB Holding Company Limited, S.R.L., a su vez controlada por la casa matriz Jamaica Money Market Brokers Limited, entidad regulada que opera en el mercado de valores de Jamaica.

JMMB SAFI no ejerce control sobre ninguna entidad vinculada.

*XXI. Política Sobre Vinculados.*

JMMB SAFI mantiene lineamientos específicos en cuanto a la relación comercial y contractual con empresas vinculadas, el alcance de estos lineamientos se detalla en cada Reglamento Interno de los Fondos Administrados, a modo de resumen se encuentran definidos los siguientes:

- Política para la inversión con entidades vinculadas.
- Política de participación de vinculados en calidad de clientes de los fondos de inversión administrados, en observancia a las disposiciones de la normativa vigente.

Adicionalmente, Los lineamientos que JMMB SAFI y sus empresas vinculadas promueven, respecto a la relación entre si son:

- Que las transacciones entre éstas se encuentren dentro del marco de ley y normativa vigente y de los reglamentos internos de los fondos.
- Que en todo acuerdo prime el mejor interés de los inversionistas y fondos administrados por la entidad.
- Que cualquier relación sea sometida a las mismas estrictas reglas de transparencia y de condiciones de mercado.
- Que se impida el uso de información privilegiada en beneficio de cualquier entidad vinculada.

*XXII. Operaciones Realizadas con Personas Vinculadas y Nivel de Riesgo que Representa, Distinguiendo las Operaciones Realizadas con los Accionistas Mayoritarios, con los Administradores y con Otras Sociedades del Grupo al que Pertenecen.*

**JMMB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.  
SALDOS Y TRANSACCIONES CON CASA MATRIZ Y ENTES RELACIONADOS  
PERIODO FISCAL 2019**

**VALORES PRESENTADOS EN RD\$ PESOS**

<b>RELACIONADA</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (a)</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>INVERSIONES EN VALORES (d)</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR (e)</b>	<b>DOCUMENTOS POR PAGAR (f)</b>
	<i>Pesos RD\$</i>	<i>Pesos RD\$</i>	<i>Pesos RD\$</i>	<i>Pesos RD\$</i>	<i>Pesos RD\$</i>
<i>JMMB LIMITED</i>	-	-	-	1,199,700	144,016,762
<i>JMMB PUESTO DE BOLSA, S.A.</i>	-	-	-	59,799	-
<i>JMMB FONDO MUTUO DE MERCADO DE DINERO, SIVFIA-009 (b)</i>	6,703,872	884,537	-	-	-
<i>JMMB FONDO MUTUO RENTABILIDAD DINÁMICA, SIVFIA-018 (b)</i>	-	52,027	7,869,852	-	-
<i>JMMB FONDO MUTUO PLAZO 90 DIAS, SIVFIA-025(b)</i>	17,480,722	138,845	-	-	-
<i>JMMB FONDO MUTUO DE MERCADO DE DINERO EN DOLARES, SIVFIA-043 (b)</i>	63,467,546	94,748	-	-	-
<i>JMMB FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO, SIVFIC-012 (b)</i>	-	3,017,814	-	-	-
<i>OTROS FONDOS (c)</i>	-	550,000	-	-	-
	<b>87,652,140</b>	<b>4,737,971</b>	<b>7,869,852</b>	<b>1,259,499</b>	<b>144,016,762</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a inversiones mantenidas por la Administradora en cuotas de participación de sus fondos con vencimiento inferior a 90 días.

(b) Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar a estos fondos corresponden a comisiones por cobrar por administración de fondos de inversión. El porcentaje cobrado para el año 2019 fue de 0.75 % a 2.25 % mensual, calculado en base al patrimonio neto diario de cada fondo, para ambos años.

(c) Al 31 de diciembre de 2019, cuentas por cobrar a fondos que están en procesos de apertura y aprobación ante la SIMV.

(d) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a inversiones mantenidas por la Administradora en cuotas de participación de fondos a más de 90 días.

(e) Las cuentas por pagar incluyen desembolsos realizados por esta entidad a nombre de la Administradora. Los saldos de cuentas por pagar pendientes con la Casa Matriz y entes relacionados no están garantizados, no generan intereses y son realizables a la vista.

(f) Corresponde a documentos por pagar por desembolsos de Líneas de Crédito a una tasa de 6 % y a un plazo de 90 días.

No se ha reconocido ningún gasto, en el año corriente ni en el período anterior, de deudas incobrables relacionadas a importes adeudados por Casa Matriz y entes relacionados.

Desde el punto de vista de Riesgo estas operaciones con empresas relacionadas, no son consideradas como riesgo de contraparte, en el sentido, de que las mismas poseen la capacidad de cumplir con sus compromisos. En relación a cualquier incumplimiento que se derive de dichas transacciones, en el momento en que se requiera, las mismas pueden ser redimidas para poder cumplir con la regulación local. Por lo mencionado anteriormente, no se consideran con riesgo potencial dichas operaciones.

### *XXIII. Grado de Seguimiento a las Disposiciones de Gobierno Corporativo.*

El Consejo de administración de JMMB SAFI aplica un seguimiento continuo sobre el cumplimiento de las disposiciones que conforman el marco de gobierno corporativo de la entidad. Dentro de los mecanismos principales considerados se encuentra el mantenimiento de líneas de comunicación claramente definidas entre la alta dirección y los niveles de mando y supervisión, esto a su vez se replica a los demás niveles de la organización. A medida que vamos avanzando en el mercado y se establecen directrices específicas para la gestión de administración de fondos, se han ido evaluando la incorporación de nuevos lineamientos que procuren fortalecer el comportamiento de la organización en el desarrollo de sus actividades. Durante el período 2019, el seguimiento del Consejo sobre los planes estratégicos de la Sociedad y el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos, fue agotado conforme a las responsabilidades de supervisión de dicho órgano.

Para el período 2020, en atención lo establecido el nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo del Mercado de Valores, la entidad aplicará ajustes importantes en los lineamientos existentes, a los fines de dar continuidad en el seguimiento de las disposiciones de buen gobierno y cumplir con el régimen normativo aplicable.

#### *XXIV. Política de Información y Comunicación de la Sociedad para con sus Accionistas, La Superintendencia del Mercado de Valores y Otras Entidades Reguladoras.*

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente aplicable, durante el 2019 JMMB SAFI dio cumplimiento a los compromisos de remisión de información periódica a sus entes reguladores así como también procedió con la notificación de hechos relevantes al mercado y público en general. En adición mantuvo debidamente informado a los Accionistas y Miembros del Consejo respecto de información relevante conforme se establece en los estatutos sociales de la Sociedad.

JMMB SAFI obtiene y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno, los principales enfoques desarrollados entorno a Información y Comunicación son:

- Mantiene diferentes comités de apoyo integrados por un miembro del Consejo de Administración.
- Comunica la Información de Control Interno a los miembros del equipo.
- Reporta Información Relevante al Consejo de Administración.
- Cumple los Compromisos de Remisión Periódica.
- Cumple con el Compromiso de Publicación de Información Diaria de los Fondos Administrados.
- Obedece los Lineamientos Normativos de Revelación de Información de Importancia a sus Clientes, Reguladores y Colaboradores externos.

#### *XXV. Mención de la Política y Procedimientos Contra el Lavado de Activos Adoptados Durante el Año.*

JMMB SAFI se encuentra acogida a la Ley de Prevención de Lavado no. 155-17 y el Reglamento para la Prevención del Lavado de activos, financiamiento del terrorismo contenido en la resolución R-CNMV-2018-12-M. El órgano de cumplimiento se encarga de velar por la buena gestión e implementación de políticas, procedimientos y controles adecuados para la prevención del delito de Lavado de activos y Financiamiento de Terrorismo.

En efecto, durante el 2019 incorporó ajustes a las principales políticas y controles diseñados por el órgano de cumplimiento las cuales incluyeron:

- Modificación del Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención de Lavado y sus anexos complementarios los cuales incluyen formularios para la debida diligencia de clientes.
- Adecuación y mejora de Matriz de Riesgo de Clientes y Matriz de Riesgo Institucional de LAFT.
- Modificación del Código de Ética.

- Proyectos de Implementación de Mecanismos Automatizados de Monitoreo de Transacciones de clientes y comportamiento transaccional de empleados.

## *XXVI. Breve Resumen del Cumplimiento de las Exigencias Legales.*

Durante el período 2019 JMMB SAFI operó en apego a las exigencias legales normativas y dio cumplimientos a sus responsabilidades de reporteria periódica y notificación de información relevante.

*Este informe ha sido preparado Exclusivamente en Cumplimiento con las Disposiciones establecidas en Norma R-CNV-2013-45-MV, Damos fe de la Veracidad del Contenido de este Informe y firmado por el Gerente General por cuenta del Consejo de Administración, su Presidente y Secretario en virtud de delegación de poderes contenida en la reunión del Consejo de Administración y Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebradas en fechas tres (03) del mes de julio del año 2020.*



**Jesus Cornejo Bravo**  
Gerente General